

2025

0918

0918



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7265

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TRIPLE S LOGISTICA S.A.P.I. I E C.V.

R.F.C.:  
TSL2110292S5

NOMBRE COMERCIAL:  
RESTAURANTE MARESIAS

CLAVE CATASTRAL:  
109009000002040-15

ACTIVIDAD:  
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRETERA TULUM RUINAS PUNTA ALLEN Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 24:00 de a 11/05/2022

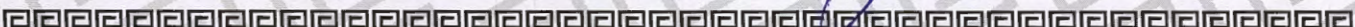
USO DE SUELO:  
626 EXPIRA:  
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
11777

TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7265

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TRIPLE S LOGISTICA S.A.P.I. DE C.V.

R.F.C.:  
TSL2110292S5

NOMBRE COMERCIAL:  
RESTAURANTE MARESIAS

CLAVE CATASTRAL:  
109009000002040-15

ACTIVIDAD:  
REST. C/MTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRETERA TULUM RUINAS PUNTA ALLEN Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 24:00 de a 11/05/2022

USO DE SUELO:  
626 EXPIRA:  
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
11777

TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

